

Convocatoria Innovación: “Chile Connected Tech and Innovation 2021 / USA”



Fecha de ejecución de la actividad: 1 septiembre – 30 octubre

Cupos: **10**

Cierre postulaciones: 9 de agosto/2021, a las 13:00 hrs.

Resumen:

ProChile invita a empresas chilenas, que buscan internacionalizar sus servicios a EEUU, a participar de un programa de *Market Entry* en EEUU, a realizarse entre septiembre y octubre del año 2021. Este programa tiene por objetivo central preparar a las empresas seleccionadas a ingresar al mercado estadounidense y generar rondas de reuniones con contrapartes relevantes tales como potenciales clientes, socios estratégicos, etc. Además de fortalecer el posicionamiento de las empresas de servicios chilenas en EEUU, donde ProChile con el apoyo de una consultora local y de manera conjunta con las empresas desarrollarán una estrategia de apoyo para la penetración de mercado, con el fin de potenciar las ventas a través de acciones de aceleración.

I. Admisibilidad

I.I.- Quiénes pueden postular

1. Empresas chilenas, con calidad de personas jurídicas o personas naturales, que tributen en primera categoría, y que posean alguna de las siguientes calidades:
 - a) Micro: Aquellas empresas cuyos ingresos anuales en el año 2019 por ventas y servicios y otras actividades del giro sean superior a 0 y hasta 2.400 unidades de fomento (UF), conforme a la información del Servicio de Impuestos Internos (SII).
 - b) PYME: Aquellas empresas cuyos ingresos anuales en el año 2019 por ventas y servicios y otras actividades del giro sean superior a 2.400 y hasta 100.000 UF, conforme a la información del SII.
 - c) Grande: Aquellas empresas cuyos ingresos anuales en el año 2019 por ventas y servicios y otras actividades del giro sean superiores a 100.001 UF, conforme a la información del SII.
 - d) Sin Ventas: Aquellas empresas que aun no cuentan con ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro, conforme a la información del Servicio de Impuestos Internos (SII).
2. Empresas de Subsectores: Fintech, Healthtech, AgTech, Bluetech, servicios logísticos, Soluciones para transformación digital de las empresas

I.II.- Documentos para la Postulación

Las empresas interesadas podrán presentar sus postulaciones hasta el **09/08/2021** a las 13:00 hrs., para lo cual deberán enviar los siguientes documentos:

1. Formulario de postulación online, íntegramente completado.
2. RUT empresa o cédula de identidad si es persona natural.
3. Carta de compromiso firmada.
4. Para empresas con inicio de actividades desde el año 2020 en adelante, las ventas se acreditarán mediante documentos contables tales como boletas, facturas o Carpeta Tributaria Electrónica, los cuales deberán ser adjuntados en la postulación.
5. Declaración Simple de Exportaciones de Servicios e Internacionalización en Mercados.
6. Test de Gestión Sostenible realizado y con resultado (no es requisito para participar, pero sí otorga mejor puntaje en los criterios de evaluación).
7. Vídeo que presente a la empresa. (1 minuto de video en inglés)

En el caso que no sea posible para el postulante enviar las declaraciones firmadas y escaneadas, debido a la situación de cuarentena por COVID -19, el representante legal deberá completar los datos de éstas y enviarlas junto a un email que avale lo establecido en dichas declaraciones.

Para hacer efectiva la postulación, las empresas interesadas deberán adjuntar vía sistema los documentos anteriormente mencionados.

ProChile podrá solicitar las aclaraciones, rectificaciones o documentos que considere necesarios previo a la adjudicación. Las postulaciones serán sometidas a un examen de admisibilidad. Aquellas que no cumplan con los requisitos definidos en este acápite serán inadmisibles y por tanto no serán evaluadas, quedando fuera del proceso.

II. Beneficios y Costos de Participación

ProChile apoyará a las empresas que se adjudiquen los cupos disponibles con:

- Fase 1: Educación
 - Educación sobre los principales errores que cometen las empresas al entrar al mercado de EE.UU. y como evitarlos.
 - Educación sobre cómo desarrollar un plan de entrada al mercado de la forma más eficiente, reduciendo la inversión en tiempo y dinero.
 - Fase 2: Workshops
 - Workshop 1: Encontrar y dirigirse a su cliente ideal con una propuesta de valor única.
En este Workshop se trabajará con las empresas para ajustar la propuesta de valor existente para que haya un fit con el mercado de Estados Unidos. A su vez se determinará cuál es el cliente ideal con el cual comenzar la expansión en el mercado.
 - Workshop 2: Validación de su negocio en el mercado estadounidense
En este Workshop se trabajará sobre la definición del mercado objetivo, como mapear el ecosistema de negocios de ese mercado y como lograr una validación del modelo de negocios definido.
 - Workshop 3: Cómo llegar a su cliente objetivo
En este Workshop se trabajará sobre cómo conectar con su cliente objetivo, de forma online, offline, como llegar a influencers de su industria entre otros. También se revisará como el contenido es clave para la generación de posicionamiento en el mercado.
 - Fase 3: Implementación
- En esta etapa se trabajará en 2 partes:

- 1) Taller de cómo preparar una campaña de generación de leads que sea eficiente
- 2) Trabajar con cada empresa para llevar a cabo un match making entre la oferta que traen y los clientes objetivos en el mercado, consiguiendo citas con potenciales clientes, partners y líderes de opinión de sus respectivos mercados

III. Criterios de evaluación

Las postulaciones que han aprobado el examen de admisibilidad serán sometidas a un proceso de evaluación por parte de **ProChile**, en el que se asignará una nota, en base a los puntajes obtenidos en cada uno de los siguientes criterios de evaluación:

CONVOCATORIA INNOVACIÓN 2021			
Matriz de Evaluación			
Criterios de Evaluación	Atributo	Puntaje	Ponderación
Pertinencia de la empresa al mercado de destino	Muy buena	4	30%
	Buena	3	
	Suficiente	2	
	Insuficiente	1	
Internacionalización en Mercados	Internacionalización en cuatro mercados	5	25%
	Internacionalización en tres mercados	4	
	Internacionalización en dos mercados	3	
	Internacionalización en un mercado	2	
	Sin Internacionalización	1	
Comité Evaluador	Muy buena	4	20%
	Buena	3	
	Suficiente	2	
	Insuficiente	1	
Tamaño Empresa	Mediana	5	20%
	Pequeña	4	
	Micro	3	
	Grande	2	
	Sin ventas	1	
Test de Gestión Sostenible	Puntaje total entre 9 y 12	5	5%
	Puntaje total entre 5 y 8	4	
	Puntaje total entre 1 y 4	3	
	Puntaje total cero	2	
	Sin test realizado	1	

III.I.- Criterios de Evaluación

1. Pertinencia de la empresa al mercado de destino:

Este criterio será evaluado por un Comité Evaluador, que estará compuesto por:

- **OFIREG:** Un(a) profesional de la Oficina Regional correspondiente.
- **OFICOM:** Un(a) profesional de la Oficina Comercial del mercado correspondiente.
- **SECTOR:** Un(a) profesional del Departamento Sectorial correspondiente.

Este Comité estará a cargo de valorar los siguientes aspectos:

- **Potencialidad de la oferta:** Analiza el potencial de la oferta que presenta la empresa como producto o servicio (evaluación SECTOR).
- **Oportunidad de mercado:** Analiza si la empresa y su oferta exportable es pertinente y se encuentra alineada con la demanda del mercado (evaluación OFICOM).
- **Experiencia y Comportamiento de trabajo con ProChile:** Analiza el comportamiento de la empresa en los instrumentos, actividades, deberes y obligaciones que haya tenido con ProChile (evaluación OFIREG).
- Si la empresa presenta mal comportamiento, se deberá restar 1 punto en la evaluación realizada por la OFIREG.

2. Internacionalización en Mercados:

Se considerará la información de la Declaración Simple de Internacionalización en Mercados. Se calculará tomando en cuenta la cantidad de años que la empresa ha tenido ventas dentro de mercados extranjeros en el período 2018 a 2021 (empresa instalada en mercado extranjero y que hace ventas en dicho país), según la siguiente tabla:

Atributo	Puntaje
Internacionalización en cuatro mercados	5
Internacionalización en tres mercados	4
Internacionalización en dos mercados	3
Internacionalización en un mercado	2
Sin internacionalización	1

3. Escalabilidad e Innovación:

Este criterio será evaluado por un Comité Evaluador, que estará compuesto por

- 1 personas del Departamento de Servicios
- 1 persona del Departamento de Innovación
- 1 persona OFICOM

4. Tamaño Empresa:

Se priorizará según la siguiente tabla:

Atributo	Puntaje
Mediana	5
Pequeña	4
Micro	3
Grande	2
Sin ventas	1

5. Test de Gestión Sostenible:

Se beneficiará a aquellas empresas que realicen el Test de Gestión Sostenible, disponible en el sitio <https://www.prochile.gob.cl/innovacion-y-competitividad/sostenibilidad/midete>, de acuerdo al puntaje final que obtenga como resultado del mismo, de acuerdo a la siguiente tabla:

Atributo	Puntaje
----------	---------

Puntaje total entre 9 y 12	5
Puntaje total entre 5 y 8	4
Puntaje total entre 1 y 4	3
Puntaje total cero	2
Sin test realizado	1

III.II.- Ranking de Postulación

Una vez completa la Matriz de Evaluación de acuerdo con los criterios anteriores, se genera el ranking de postulación de todas las empresas que participaron del proceso de convocatoria.

Si existiera una mayor disponibilidad presupuestaria, **ProChile** podrá incrementar el número de cupos, asignando según ranking. En caso de que dos o más postulantes resulten con igual calificación, **ProChile** empleará el orden de llegada de las postulaciones como medio de desempate. Si el empate persiste, **ProChile** priorizará la postulación de aquel que no registre deudas provenientes del pago del seguro de cesantía, durante los 24 meses anteriores a la postulación, de conformidad a lo establecido en el artículo 59°, de la Ley N° 19.728, sobre seguro de cesantía. Si persiste el empate, prevalecerá la postulación que haya sido presentada con anterioridad.

En el caso de que la cantidad de empresas sea menor a los cupos disponibles, **ProChile** podrá realizar reapertura de la presente convocatoria.

IV. Adjudicación y Notificación

ProChile notificará el resultado de la selección realizada a cada postulante y adjudicatario(a) mediante correo electrónico o mediante carta certificada, según lo señalado en el formulario de postulación.

V. Renuncia

Si una vez que ProChile adjudique los cupos (independiente que se emita Resolución del Servicio o no), se produce la renuncia por escrito de uno o más de los adjudicatarios(as), ProChile podrá adjudicar tales cupos al postulante que ocupe la siguiente posición dentro del ranking de postulaciones.

VI. Cambio de fecha y cancelación de actividad

ProChile podrá cancelar la actividad si la convocatoria no reúne un número mínimo de participantes, equivalente al 70% de los cupos disponibles definidos en la presente convocatoria.

VII. Obligaciones: Evaluación de Resultados

La empresa deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- Finalizada la actividad a que se refiere este llamado, la empresa adjudicataria que haya participado en ella recibirá en la cuenta de correo electrónico declarada en el formulario de postulación, una encuesta de satisfacción. Dicho documento deberá ser íntegramente completado y remitido al Servicio en un plazo no superior a 3 días hábiles contados desde su envío. Si expirado el plazo no se ha recibido la referida encuesta de satisfacción, ProChile consignará dicho incumplimiento en sus registros de clientes, lo que podrá ser considerado en la evaluación de futuras postulaciones de la adjudicataria a herramientas de promoción de exportaciones definidas por el Servicio.
- La empresa adjudicataria deberá asistir a todas las actividades organizadas para la ejecución de la convocatoria. En caso contrario, esta situación podrá ser considerada en la evaluación de futuras postulaciones de la adjudicataria a

herramientas de promoción de exportaciones definidas por el Servicio.

Si la empresa no cumpliera con todas las obligaciones previamente señalada, ProChile consignará dicho(s) incumplimiento(s) en sus registros de clientes, lo que podrá ser considerado en la evaluación de futuras postulaciones de la adjudicataria a herramientas de promoción de exportaciones definidas por el Servicio.

VIII. Acuerdo de Privacidad

Al enviar la presente inscripción usted autoriza a **ProChile** a almacenar sus datos personales y a usarlos con los siguientes fines: envío de material promocional y difusión de instrumentos, análisis estadístico e intercambio de información comercial con empresas afines y/o potenciales socios comerciales. Los datos de este formulario se encuentran protegidos por la Ley N° 19.628 de protección de datos y Vida Privada y serán tratados según lo declarado en la Política de Privacidad de PROCHILE.

IX. Datos de contacto

Nombre: Karina Morales

Cargo: Jefa Departamento América del Norte.